

P R E S E N T A C I Ó N

En el Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales CIEPROL estamos convencidos que la gobernabilidad democrática en América Latina y el camino hacia la superación de los grandes problemas estructurales de nuestras sociedades y economías, pasa por el fortalecimiento de las instituciones públicas provinciales y locales. El pleno desarrollo del principio de subsidiaridad, mediante una buena legislación que le de un marco legal eficaz, y políticas públicas descentralizadoras, permitirán la generación y el fortalecimiento de valores como la responsabilidad y la libertad, esenciales para lograr una cultura de la participación.

En este número de la revista PROVINCIA se trata el principio de la subsidiaridad y el fortalecimiento de las instancias públicas provinciales y locales desde distintas perspectivas, todas ellas pertinentes y actuales. La Doctora Christi Rangel Guerrero, quien cuenta con una sólida formación en Finanzas Públicas Territoriales y forma parte del equipo del CIEPROL, se refiere a la asignación de recursos tributarios en los tres niveles territoriales de gobierno. Ella insiste en sus trabajos en el principio de la corresponsabilidad fiscal y ha afirmado que el éxito de la descentralización pasa por una clara delimitación de competencias, pero también por no conformarse con la simple transferencias de recursos del Poder Nacional a los poderes Estadal y Municipal y ampliar las base de actuación de estas instancias gubernamentales en el campo tributario.

Por su parte Nersa Cárdenas, quien trabaja en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, propone impulsar el desarrollo local que califica como complejo, dinámico y multidimensional. El Politólogo José Antonio Rivas Leone del Grupo de Investigación en Políticas Comparadas de la Universidad de Los Andes trata el tema del desafío de la globalización sobre los gobiernos provinciales y locales y sigue la línea de la reinversión del gobierno

como propuesta de respuesta adecuada a tales desafíos. El profesor José Luis Villegas, de la Universidad Católica del Táchira, se refiere al consorcio como una figura de derecho público y mecanismo útil para la que denomina una “descentralización cooperativa”, novedoso enfoque que encuentra antecedentes importantes en España, donde la figura del consorcio ha tenido éxito. Por último, el profesor Marcos Avilio Trejo, también del CIEPROL, propone un novedoso asunto que denomina “el derecho municipal de adscripción”, un tema muy poco tratado en la doctrina y que reivindica el derecho de los vecinos de un Municipio para adscribirse a una Entidad Federal.

Esperamos que este nuevo número de la revista PROVINCIA, sea útil para profundizar en los temas que tienen que ver directamente con la vida de las comunidades.

El editor